Extranjeras 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UHA peseta al MES Frovincias: 2 meses, ptas. 2,50

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales,

Esquelas de defunción, desde 5 peretas en adelantes

La correspondencia administrativa debe dirigires AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprente PLAZA DE GUEVARA, MÚLL. 2.

d Bare

. p 10

题

Administracións

PLAZA MAYOR, MUMILIO 6;

¿Cuál es el peligro inmediato para España en las decisiones que puedan adoptarse en la inmediata Conferencia internacional de Algeciras? Con certera desmonetizando enseguida la intuición lo han expresado algu- plata acuñada: pero eso no puenos diarios: la creación de un de hacerse de pronto; requiere Banco nacional de emisión en Tanger mill roles to realment mon

marroqui no circula más moneevitable, la creación de ese Banco, serán repatriados los cien nes aplastantes. millones de pesetas en plata española que circulan actualmente en el país mogrebbino.

Ahora bien, uno de nuestros problemas interiores más graves, es el de la depreciación de nuestra moneda de plata, gráficamente expresado por la cpeseta enferma». El kilogramo de ! plata se cotiza hoy á 110 francos, y como esa medida de peso equivale á 200 pesetas de nuestro moneda, claro se ve que valiendo la plata acuñada, menos de la mitad de su valor nominal, el quebranto que implica la repatriación de esos cien millones y pico es enorme.

Si todo eso ocurre hay que prepararse á la aterradora y precipitada subida de los cambios que lleva aparejada la exacerbación de todas esas crisis agudas que hacen imposible la vida en i vil: el campo y en la ciudad, ó sea la crisis obrera y la de las subsis-

Podrá atenuar esos peligros el propósito de establecer en Tanger una sucursal del Banco de res. España, que sin duda alguna ejercerá una influencia decisiva en el fomento de las relaciones mercantiles hispano marroquies; pero no se pierda de vista, que las potencias tratan de normalizar la Hacienda marroquí á fin de garantizar el pago de los empréstitos emitidos.

Y ahí está el peligro, porque para lograr eso, Francia, Inglaterra y Alemania, discordes en muchos puntos, están completamente de acuerdo para la creación de un Banco de emisión en Tanger. España no puede estar-

lo por las razones indicadas y no tiene fuerza ni autoridad para imponer su criterio y menos cuando se trata, en apariencia, de regenerar á Marruecos y europeizar su administración.

España salvaría ese peligro la resolución previa de otros arduos problemas financieros y Pocas palabras bastan para económicos y llegaría tarde el llevar al convencimiento público remedio. Y el peligro está próxila exactitud de ese aserto. En la mo, es cierto, grave y abrumacapital diplomática del imperio dor, como que en la repatriación de esos millones de plata acuñada que la nuestra. En el momen- da que circulan en Marruecos to que se decida, y esto es in- i nuestro estocko de moneda enferma aumentará en proporcio-

> Por el momento no hay más remedio inmediato para aminorar ese peligro que el indicado de acelerar el establecimiento de la sucursal del Banco de España en Tánger, y si lográramos que encontrándolo establecido, las potencias lo considerasen como elemento fundamental para la creación del Banco nacional de emisión que se proyecta, nuestro triunfo sería tan señalado como provechoso.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

Hacienda.-Aprobando créditos extraordinarios con cargo á los ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Marina.

Guerra. - Mandos en la guardia ci-

Tenientes coroneles, don Cecilio Diaz de la Guardia, ascendido á la comandancia de Córdoba; don Carlos Puebla Prior, á la de Oviedo, y don Bernardo Arranz Jove, à la de Cace-

Comandantes, don Guillerme Roselló Aloi, à la comandancia de Alava; don Octavio Lafita Aznar, á la de Soria; don Primitivo Romero Peláez, á la de Lugo, y don Abelardo González, à la de Almeria.

-Disponiendo que el general de brigada D. Benito Urquiza cese en el cargo de jefe de sección del ministe: rio y pase à la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

-Nombrando jeje de sección del ministerio al general de brigada don José Gómez Pallete.

ejército (Valencia) al general de brigada don Francisco Roldán.

Confiriendo el mando de la zona de Córdoba, al coronel de infantería don Manuel Romera.

-Disponiendo la reforma de las plantillas y sueldos del personal y material de artillería cuando exista crédito para ello en los presupuestos.

En Marruecos

Dicen de Melilla:

Circula el rumor, acogido por la prensa, de que el vapor «Turki», canoneará la factoria de Mar Chica.

Los mercaderes hebreos han enviado regalos al Roghi para que les permita desembarcar mercancias en dicha factoria.

El Daily Chronicles ha recibido un telegrama de Tánger, diciendo que un miembro de la legación de Francia, portador de órdenes terminantes de su Gobierno, ha salido en un buque para cerrar enseguida las operaciones de la factoria de Mar Chica.

"Paseo del Salón,

ESCENA I.

Varios niños cerca del kiosko, juguetean candorosos; más allá un angel rubio arrulla melosamente à una muñeca de ensortijado cabello oscuro; allí, con torpes andares, trata de perseguir al aro en su veloz carrera, un chiquitin de pardas guedejas; acullá comenta un grupo de niñeras las travezuras de sus respectivos muñecos, elegrandolos con sus monotonos cantares, entre parrafo y parra-

Cabizbajo, el luto en las ropas y en el restro, se acerca don Julian, contemplando fijo los bulliciosos grupos de polícronos vestuarios; el banco de piedra que casi por derecho propio le corresponde está solitario... Un torrente de sol lo recubre; don Julian avanza hacia el muy despacio... ¡Vaya! ¡vaya!... hoy no lo han tomado las pequeñas turbas por asalto ... (Pass un pañzelo dos ó tres veces por la superficie y se acomoda al fin majestuosamente. De nuevo, como si para él fuese ocupación sagrada, dirige la mirada á los pequeñuelos...

(Hablando consigo mismo).-A pesar de las aseveraciones del doctor, sobre la insalubridad de este sitio, cada vez lo encuentro más concurrido... ¡brisa fresca... mucho sol, ¿qué más?... díganlo sino aquel gordete, encarnadote, ó aquella rapaza melenuda. (Pausa). Aquí tienen -Nombrando comandante general la salud los jóvenes; la distracción, los de ingenieros del tercer cuerpo de j que somos casi viejos... entre estos aromas, sobre esta llanada, se ciernen su desarrollo y nuestros achaques, diga lo que guste el doctor...

(Meditando).-; Qué dulce debe ser tener cerca, muy cerca, los hijuelos, sentarlos sobre las rodillas, apretarlos contra el corazón, leer en sus ojos el cariño inocente!...

Un marino de cuatro abriles pasa rozándolo, las manos cruzadas detrás, sobre la espalda, con la seriedad del lobo marino que se hastía en tierra... Don Julian.-Bravo, buen mozol...

Vamos ver, ¿á qué acorazado perteneces? jah! ¿eres de la Nautilus, según dice tu gorra...? (El hombresito no le deja concluir y huye hacia la niñera, llamandola á grandes voces...)

Don Julian (con marcado desaliento, afirmando con la cabeza). Tiene razón... 180y un extrañol...

(La guardiana más suelta, la de más almidonado delantal, se aproxima). ¿Me permite V. sentarme?

Don Julian (separandose brusco para dejarla más amplio lugar).--Con mil amores.

(Se sienta ella, retirando al niño que posa sus manitas sobre Don Julian).-¡Le molestará demasiado!

Don Julian.-No; ni mucho menos... (Pausa). Los niños son mi sentir, mis amores (acariciándole). En mis primeros años era mi único entretenimiento ver revolotear á los gorriones desde este mismo sitio, ¡cómo se acometían á picotazos para conquistar las migajas que yo desparramaba!... Ahora que soy más viejo, sélo encuentro diversión en ver juguetear á los niños... (Sonriendose ingénuamente). Casi sabía hablar cuando me entregaron por vez primera un pajaro; lo besé repetidas vaces, pero él estaba triste... muy triste .. tuve un descuido y... voló piando alegremente, sin acordarse de mis besuqueos ... (Besa al niño, el que al mismo tiempo empieza á llorar escandalosamente, tendiendo los bracitos, implorando el auxilio de la muchacha). (Ella cogléndole).-Ven, no te asustes... es un señor muy bueno... te quiero mucho... (El lloro sigue en aumento, y la chica opta por levantarse y dando pasos á uno y otro lado, se aleja arrullándolo con dormilón canturreo).

Don Julian (pensativo).-¡Los gorriones!... aquéilos no se movian de mi alrededor... ¡les niños se alejan, huyen todos!... (notando que el asustadizo marino y el sobresaltade llorón, rien en lo más centrico de los grupos) jeomo el primer pájaro que tuve en mis manos cuando apenas sabia hablar!...

ESCENA II.

(Los mismos niños, las mismas niñeras, don Julian, más meditabundo que nunca; don Jacinto; Marita y una preciosa nifia, como el más precieso serafín del cielo).

Don Jacinto (acercándose á don Julián).-Buenas tardes. ¿Me consiente us-

Don Julian.—¡Con muchisimo gusto!

Don Jacinto (sentandose; a Marita que permanece en pié con el aro en las manos y sus pupilas grandes y negruzcas, inspeccionando á los que juegan).-¿No quieres jugar tu? anda... juega... juega ...

Marita (siguiendo la misma actitud). -No tero... después!

Don Julian a don Jacinto, - Preciosa figurita!... ¿es su nieta?

Don Jacinto.-Mi nieta... mi hija... mi todo, aunque según la sociedad, no ses nada. .

Don Julian.-¡No comprendo!

Don Jacinto.-Me vino del cielo... 100mo al labrador el agua que dá cosechas y á todos el sol que da vida...

Don Julian (con gesto de ignorancia). -Lo entiendo menos!

Don Jacinto. - La recogi entre las som. bras de la noche cuando el brillo del ambiente congelaba los campos y el hielo de la muerte enfriaba mi hogar...

Don Julian.- Ah! ¿la encontró V.?

Don Jacinto .- ¡Hace tres años! Don Julian (después de pensar, con extremada curiosidad). - ¿Tres años?

Don Jacinto.-La arranqué de una mano de la muerte, al tiempo que con la otra, robaba ésta la vida á mi vieja compañera...!

Don Julian (rapidamente, como el que busca un dato para hilvanar un recuerdo).—¿Qué día... en qué mes?... Don Jacinto.—¡Pchs! no le interesan

á V..., ¿para qué?

Don Julian.—Los crimenes del adulterio deben interesar a todo el mundo, muy en especial á un abogado...

Den Jacinto.-Entonces... cierro mi boca, por si acaso la separaran de mis brazos para entregarla en los de las gentes que la despreciaron, quizás arrepentidos...

Don Julian.-Los hombres hombres, saben guardar en secreto lo que oyen...

Don Jacinto.-Créame... el sustraérmela, sería encargarme cavar mi fosa... es mi consuelo... mi sola esperanza... En los actos más grandes de mi vida y cuando en plena manigua, rodeada de cadáveres sanguinolentos, mis jefes galoneaban con ascensos, las bocamangas de mi guerrera, la falta de sucesión obscurecía mi dicha... tras de los mares... mi mujer solamente, la única que recibió besoz, que arrancó lágrimas de alegría, cuando al terminarse la funesta lucha regresé à la patria... Pedí mi retiro, con la graduación de coronel á los pocos días; aquí nos instalamos... de aquí ella partio para los cielos una noche... Yo, transido por hondo perar, traté de convencer á la muerte inexorable, para que contra mi tornase su guadaña ¡quedaba solo! ¡Muy solo! Allí, rígida, ella inerta, yo, lloroso, arrodillado a sus pies; un silencio macabro, envolviéndonos á los dos... De pronto, un quejido rasgó el espacio, debilitándose por momentos. Sin conciencia de mis actos, abri los ventanales... Con misterio, en una cestita, asegarada a los barrotes... había un sér, apenas abierto al beso de la vida y ya

= 28 -

cibirán enseñanza gratuita en las Escuelas publicas sestenidas por el municipio. College melcomical

Art. 89. Se reputarà y tendrá como pobres, à los efectos que determina el articulo anterior, á todes los vecinos que el Ayuntamiento considere como tales para recibir este beneficio, siempre que tengan reconecido el de medicina y farmacia gratuita, christmathuvA la non a berdmon

Art. 90. Siendo la instrucción primaria una necesidad social, base de la cultura de un pueblo y un deber de los ciudadanos, se recomienda á los padres, tutores ó encargados, que cumpliendo los deberes que las leyes imponen, cuiden de que sus hijos y pupilos de ambos sexos, reciban durante los años que al efecto prevengan las disposiciones legales, la enseñanza necesaria, bien en sus casas, é ya en las Escuelas del Municipio, procurando en la medida de sus fuer.

zas darles la conveniente educación moral é intelectual.

Art. 91. Los niños que se encuentren abandonados en la vía pública, serán recogidos por los dependientes del Ayuntamientos, quienes los entregarán à sus padres ó encargados, tomando nota de los nombres de éstos, para que la Alcaldia en uso de sus atribuciones, les imponga el correctivo á que haya lugar.

Art. 92. Los padres, tutores é encargados que resultaren culpables del abandono de sus hijos é pupilos, incurrirán en las siguientes responsabilidades:

(a) La pérdida del derecho à la a sistencia mèdico-farmacéutica gratuita.

(b) Ser excluidos de las listas que se formen para la distribución de limosnas que acuerde el Ayuntamiento.

(c) No serán admitidos á trabajar en ninguna obra del Ayuntamiento;

— 32 —

efecto un justificante, firmado por el parroco y alcalde de barrio respectivo.

Art. 100. La Casa de Socorro tiene por objeto prestar les primeros auxilios facultativos à cualquiera persona acometida de algun accidente en la via pública, así como también el de que sean curadas de primera intención por el médico de guardia en dicho establecimiento, las heridas producidas por mano airada ó á consecuencia de atropellos ú otros casos fortuito; tanto de dia como de noche.

Sin perjuicio de lo antes dispuesto, el expresado médico de guardia tendrá obligación ineludible de personar. se à la mayor brevedad en el domicilio de cualquier enfermo, cuando por encargo de éste ó persona de su familla sea requerido para la prestación de los primeres auxilios facultativos y el estado de gravedad del paciente no consienta su traslación à la Casa de Socorro,

ceras ó cualquier enfermedad repugnante.

CAPÍTULO XI

Juegos y rifas.

Articulo 73. Suprimido por el senor Cobernador civil.

Articulo 74. Para ocupar la via pública con puestos destinados á juegos lícitos y rifas ó loterías autorizadas por la Ley, 6 consentidas por autoridad competente, se requiere permiso escrito de la Alcaldia.

Articulo 75. Suprimido por el senor Gobernador civil.

Juegos y riñas infantiles

Articulo 76. Los agentes de policia municipal daran conocimiento · al señor alcalde, de los daños que se causen por muchachos menores de edad en las calles y paseos, en -árbo. les ó ramaje, en puertas ó vidrieras. en faroles del alumbrado público ó

tocando los linderos de lo yerto... Animándome, cojíle; mi calor dió calor á su sangre... después... mis manos bibereánronle, mi lengua enseñole á hablar, mi cariño es quien lo ha-hecho crecer...

Don Julian (profundamente emocionado).-Pero... ¿en qué día? ¿Qué mes?. Don Jacinto. - Enero... me parece fué

el 20... Sí, sí, el 20. Don Julian (con sorpresa infinita).-¿El 20? (Aparte). ¡Es ella! ¡Es mi hija!

Don Jacinto.—Después de lo dicho ¿no tendré derecho á su posesión?

Don Julian .- (Titubeando dolorosamente; al fin con decisión). ¡¡Lo tiene V! (Don Jacinto á Marita).-¡Ven, Marita... alma... un besito... dos... muchos... (Después de besarla). ¿No besas á este señor?

Don Julian (aparte).—(Será inútil! Marita (acercándose a Don Julian).-[Tamben!

Don Julian (trémulo, besaudola fuertemente). - ¿Tamben? (Sentandola entre sus muslos). ¡Qué bonita es! (Aparte). Los ojos de su madre... el pelo de su madre... (La besa de nuevo, Marita corresponde). Los sentimientos... ;no son los de su madre! (Marita se desprende de Don Julian y se arroja presurosa en brazos de Don Jacinto).

Don Julian .- ; Es V. tan feliz, como yo desgraciado!

Don Jacinto. - Ciertamente, soy muy feliz... pero...

Don Julian.- Me permitira querer mucho á su Marita?

Don Jacinto.—Soy muy celoso en cuanto al cariño... usted es joven, se casará y...

Don Julian (suplicante). - No la veré otro rato que éste?... tuve una hija á quien no conocí... su madre muy malvada burló mi amor... (transición) ¡querré á su Marita, como si fuese la que perdí!

Don Jacinto (condolido).-No le niego, siendo así lo que desea!

Don Julian.- Gracias, mil gracias! (besando repetidas veces á Mamita) ¡Adios nena! (estrechando la mano a don Jacinto) ¡Mañana volveremos ó tomar el

Don Jacinto con Mamita, se ocultan por la estrecha calle de la Puerta del Bol; las niñeras desfilan satisfechas; don Julian entreabre su boca después de un. prolongado suspiro, para recoger una bocanada de aire fresco que manda el Clamores, entibiada con los postreros rayos del Sol.

MANUEL ZAPATERO GONZÁLEZ. Segovia y Enero de 1906.

EN FRANCIA

LA ELECCION PRESIDENCIAL

Versalles 17.-M. Fallieres ha sido elegido presidente de la Ropública por 449 votos, contra 391 obtenidos por Dohmer.

Fallieres nació en Mezin, Departamento de Lot et Garone, el 25 de Noviembre de 1841.

Estudió en la Universidad de Burdeos, terminando alli su bachillerato, y pasó luego á Paris para proseguir sus estudios.

Terminados sus estudios, Fallieres hubo de regresar à su provincia, llamado por su padre, quien no se hallaba en condiciones de seguir sosteniendo à su hijo en Paris.

En esta época empieza otra fase

muy distinta de la vida de Fallieres, quien se distinguié ya notablemente en el ejercicio de su carrera de abogado, que inauguró en Mérac, villa próxima á su ciudad natal.

Conquistando el primer puesto entre les abogades de la región, Fallieres casó con la hija de un célebre y acaudalado abogado de Nérac, encaminando ya definitivamente su vida hacia la politica.

En 1876 fué elegido diputado, y tres años después, Ferry le encargó de la subsecretaria de Estado del ministerio del Interior.

Formó luego parte de casi todos los Ministerios sucesivos.

En 1883 fué elegido presidente del Consejo de ministros.

ocupando la presidencia del Senado en 1899,

instrucción pública

Toma de posesión

Se ha posesionado la maestra nombrada, en propiedad, de la escuela de niñas del pueblo de Valverde del Majano.

Muerta de un maestro

Ha fallecido el maestro en propiedad de la escuela de asistencia mixta del barrio de Torregutiérrez, perteneciente á la villa de Cuéllar, don Eugenio Bernardo García.

Presupuestos

Los han remitido los maestros de Sotillo y Cuevas de Provanco.

Cese

Ha cesado en el cargo de maestra interina de la escuela de niñas de ; Valverde del Majano, por haberse presentado la propietaria, D.ª Juliana de Alba y Beltrán.

LU UUIIGI GIIVIU

Algeciras 17.

De conversaciones particulares con los delegados de las diferentes potencias, reunidos en Algeciras, resulta que la impresión general sobre la primera sesión es que la cuestión de Marruecos ha sido presentada lógica y claramenta y en términos favorables para el éxito de la Conferencia.

Se cree que todos los intereses han quedado asegurados. Asimismo, y con unanimitad, se cree que la Conferencia tendrá feliz resultado. Esta es la impresión manifestada por todos los delegados.

El día de hoy lo han dedicado éstos á trabajos preparatorios de varios proyectos referentes á la represión del contrabando de guerra. No se sabe si mañana habrá sesión.

TRIBUMALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida contra Francisco Montecas, de Revenga, por hurto de leñas muertas, extraídas de los pinares del Real Patrimonio.

El letrado Sr. Burgos en un brillante informe, hizo ver el derecho de los pueblos de la Comunidad de

Segovia á utilizarse de dichas leñas, E ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Escosura, modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado dos meses y un día de arresto.

La defensa solicitó la absolución. La causa ha quedado pendiente de sentencia.

Schalamiento para mañana

Causa seguida por el juzgado de Cuéllar, contra Tiburcio Hernández San Atanasio, vecino del pueblo de Torreadrada, por delito de lesiones. Abogado, Sr. Cáceres y procurador, Sr. Alvarez.

En 1890 fué designado senador, LAS CORTES.

SENADO

SESIÓN DE AYER

El ministro de la Guerra dijo al senor Montero Rios que podía haberse ahorrado la pregunta que anteayer formuló si hubiese consultado à cualquiera de los dos ministros que pertenecieron al anterior Gabinete y forman parte del actual.

Para el general Luque es axiomático que lo mismo el ministro de Gracia y Justicia, pariente del Sr. Montero Rios, que el conde de Romanones saben que no tiene la costumbre de someter à la deliberación de la Prensa los asuntos que trata ó deja de tratar en los Consejos de ministros.

Afirmó que la guarnición de Madrid no estuvo indisciplinada ni siquiera un momento; y protestó enérgicamente contra esa afirmación del señor Montero Ríos, porque además constituye una censura à su antece-

El señor Montero Rios: Yo no dije que el ministro de la Guerra dijese lo que dice que no dijo, sino que dije que creia que él no dijo lo que la Prensa le atribuía; y si hubiese creido lo contrario, hubiese anunciado la pregunta.

DUCE MILLONES DE PESOS

En el vapor español «Berenguer el Grande», que el viernes último zarpó del puerto de Vigo para la América del Sur, viaja el consul de la república de chile en Tarragona senor Mújica, abogado de aquel país.

Sabedor éste, por la prensa, de la la denuncia formulada en Valparaiso acerca de la herencia yacente de D. Victoriano Pig, y de las gestiones que están realizando los herederos del finado, ha ofrecido á estos sus servicios profesionales para promover y sostener el litigio con el Estado.

El Sr. Mújica lleva encargo de ponerse al habla con otros parientes residentes en un pueblo cercano à la capital, y en el caso de que aquellos no hayan nombrado ya abogado que represente à los herederos abintestato, se encargará el Sr. Mújica de dirigir el asunto.

El referido letrado goza de gran prestigio entre la colonia española de Valparaiso, habiendo defendido los derechos de compatriotas nuestros en diversas ocasiones, siempre con éxito.

Et Sr. Mújica hablando con los herederos en Vigo, ha proporcionado á éstos buenas noticias sobre la cuestion que les atane.

Parece que, con arreglo á la legislación chilena, los hijos naturales no pueden heredar á sus padres mientras no sean legitimados por subsiguiente matrimonio. De modo que como el señor Pig era soltero, aun en el caso de que haya dejado hijos y éstos resulten reconocidos como tales, no pueden alegar derecho alguno á la herencia de aquél.

Resulta, pues, indiscutible que los hermanos y sobrinos del señor Pig, en representación los últimos de sus padres difuntos, son los únicos herederos legales, de esta cuantiosa for-

Felicitamos nuevamente á nuestro muy querido compañero de Redacción don Manuel Coello, reiterándole la mas entusiasta enhorabuena.

ALBUM POÉTICO

Impresiones

He visto augustos templos erguir sus torres altas cual si tocar quisieran la bóveda estrellada; me sorprenden las brumas que al coronar montañas deshácense al impulso de la ventisca helada; y me ofusca ese cielo donde se eleva el alma por misterioso anhelo que alienta la esperanza.

El mar con su grandeza, sus olas, que la playa contiene suavemente por ley eterna y sabia; en la explendente aurora, en la floresta amada de que es reina la rosa gentil y perfumada.

En todo ello yo admiro la forma delicada con que el Omnipotente dando muestra gallarda de su infinita ciencia, con su divina gracia gobierna el firmamento por tiempo que no acaba.

FERNANDO RIVAS.

17 Enero, 1906.

CARTERA MUNICIPAL

Por no estar ultimadas las reformas que en el ramo de consumos presentará la comisión correspondiente, unido á que el alcalde Sr. Arango se retiró anoche á su domicilio por haber sufrido quemaduras en una mano, efecto de incendiársele una caja de cerillas, no celebró anoche sesión el Ayuntamiento, quedando aplazada

para mafiana viernes à la misma

Bien informado por el señor Go. bernador, se ha remitido à Madrid el expediente de arbitrios por consumos y canalones.

El señor Arango ha mandado hacer unos tubos, que se emplearán para la caza de perros vagabundos.

Comunicado

El director de la compañía que actúa en el Teatro Miñón, don César Muro, nos envia un comunicado protestando de la conducta de dos ó tres individuos que pertenecieron al coro de dicha compañía, los cuales, según el señor Muro, han pedido dinero por comercios, calles y plazas, alegando haber dejado incumplidos con ellos sus compromisos el señor Muro.

Este añade en su comunicado, que los citados individuos llegaron à él pidiendo trabajo, y que les admitió, no con sueldo seguro, sino en las condiciones proporcionales en que estaba la compañía, teniendo en cuenta que la temporada no iba, bajo el aspecto económico, todo lo bien que fuera de desear, à lo cual elles se avinieron.

El señor Muro ha tenido para aquellos coristas las mismas consideraciones que para sus compañeros y les ha dado igual participación en los ingresos, lamentándose de esa campaña injusta que afecta a su buen nombre como artista, y á su reputación como particular.

Mercado semanal

Ha estado animadisimo, debido sin duda á la esplendidez del día, habiendo concurrido en abundancia vendedores de todos los artículos.

Rigieron los precios siguientes: Canales. - Entraron unos 70, cotizándose de 72 á 76 reales los 11'50

kilos.

Patatas, à 0'90 los 11'50 kilos; cebollas, á 0'90 id. id.; nabos, á 0'80 idem id.; peras, à 0'70 el kilo; manzanas, á 0'50 id.; granadas, á 0'40 id.; queso, à 2 pesetas id.; aceituna negra, á 0'60 id.

Garbanzos á 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas la fanega; piñones, á 40; castañas, 48.

Huevos, á 1'20 y 1'25 docena.

Pescados.-Congrio, à 3 pesetas kllo; merluza, á 2'50; bonito á 2'25; Calamares à 3'50; lenguados à 3'50; pescadillas á 3; besugo á 1'35; sardinas à 1; almejas à 125.

Ha experimentado alguna mejería en la enfermedad que viene padeciendo, nuestre joven amigo el ilustrado médico de Hontoria, den Ricardo Carretero, á quien deseames un pronto y completo restablesimiento.

particulares de las casas y tiendas, que manchen las paredes ó de alguna manera causen perjuicio, dándose conocimiento al juzgado competente por la autoridad local de los que afecten á la propiedad particular, á menos que se hubiese satisfecho el importe del daño, en cuyo caso, se hará al padre cuyo hijo le cometa la debida amonestación.

Articulo 77. Suprimido por el senor Gobernador civil. Articulo 78. Idem.

CAPÍTULO XII

Perros y otros animales

Por disposición del señor Gobernador civil se elimina de este lugar todo el capítulo, que comprenden los articulos 79, 80, 81, 82, 83 y 84, incluyendoles, con alguna adición, en el Capitulo I del Título II bajo el epigrafe de Perros.

CAPÍTULO XIV

Beneficencia

Art. 96. La asistercia facultativa gratuita à los enfermos pobres, tanto vecinos como transeuntes, así como el servicio higiénico sanitario, se prestará por los médicos titulares con sujeción à las condiciones que se fijen en los respectivos contratos.

Art. 97. La provision de medicamentos se hará por los farmaceuticos con quienes se contrate este servicio, ó en la forma en que el Ayuntamiento determine.

Art. 98. El Ayuntamiento formará en fin de cada año la lista de las familias pobres que han de recibir la asistencia facultativa en el siguiente, dándose conocimiento de ella á los mèdicos titulares.

Art. 99. Para los efectos de los artículos anteriores, podrá cualquier vecino, selicitar durante el año, que se le declare pobre, presentando al

así como tampoce á prestar servicios que se paguen con fondos municipa-

(d) Suprimido por el Sr. Gobernador civil.

Art. 93. Idem.

Art. 94. La Escuela de Artes y Oficios, sostenida con fondes de la extinguida Junta de Linajes y subvencionada también en parte por el Ayuntamiento, seguirà rigicadose por el Reglamento especial que formó y tiene aprobado la Corporación.

Art. 95. El Ayuntamiento dispondrà del modo y forma que estime conveniente la distribución de premios para aquellos alumnos que, á juicio de los Profesores, sean acreedores á ellos por su aplicación y buena conducta, procurando dar la mayor solemnidad al acto para estimulo de todos.

CAPÍTULO XIII Instrucción pública

Art. 85. La enseñanza pública en Segovia se da en Escuelas municipa-

les y subvencionadas. Art. 86. La dirección, inspección y vigilancia de las Escuelas, corre á cargo de la Junta provincial de Instrucción pública y de una Comisión nombrada por el Ayuntamiento, res-

pectivamente. Art. 87. Los padres, tutores ó encargados de los niños de ambos sexos que quieran matricularse en la instrucción primaria, presentarán en la Alcaldia un documento acreditativo de su edad, expedido en legal forma, y otro de un médico, haciendo constar que el niño ó niña se halla vacunado y no padece enfermedad alguna contangiosa.

Art. 88. Los niños de uno y otro sexo, cuyos padres sean pobres, re-

Parece ser que se ha desistido de celebrar el baile de etiqueta que se anunciaba para el día 23 de este mes, cumpleanos del Rey.

Recurso de alzada

Be ha elevado al Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por varios electores de Riaza, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones verificadas en aquella villa, en Noviembre último.

Salmista

Se halla vacante en esta Catedral una plaza de salmista, que se proveerá por oposición.

Pueden presentarse las solicitudes hasta el 18 de Febrero.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Se ha concedido el retiro para Valdanso (Soria), al guardia civil de esta comandancia, Julian Alcantara Juoja.

Misa de privilegio

Mañana á las once menos cuarto se dirá en una de las capillas de la Catedral, la misa de privilegio por el alma de la señora doña Asunción Orduña de Latorre (q. e. p. d.)

La Emulsión del Doctor Trigo triunfa de todas las competencias.

El día 1.º de Febrere próximo se abrirá en Madrid la Escuela práctica de Telégrafos para los 200 opositores aprobados en todos los ejercicios y que hayan merecido mayor calificación, en la convocatoria que se está celebrando para el ingreso en la clase de aspirantes.

Oportunamente se anunciara la relación de nombres de los candidatos que han de asistir á la escuela con arreglo á su calificación.

Balles de mascaras

El Casino de la Unión tiene en principio acordado dar dos grandes bailes de máscaras durante les Carnavales.

Ha salido para Madrid, la marquesa de Villalegre.

En la «Gaceta» del dia 16 del actual, se inserta el pliego de condiciones para la subasta de cinco mil postes de castaño ó sabina, que se celebrará en Madrid el día 15 del mes de Febrero próximo.

Reumas

Curación rápida y segura con el REU-MATOL, comprobado en multitun de ca-508.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Salubridad pública

Se dice que en distintas ocasiones, los desperdicios extraidos de las reses sacrificadas en este matadero que deben inutilizarse por no estar en condiciones para el consumo, suelen ponerse á la venta en los sitios públicos.

Si el hecho es cierto, como se asegura, esperamos que el Alcalde señor Arango pondrá coto á este abuso que puede influir en la salud del vecindario.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el Elixir Vida estomacal de Sacristán.

Pidase en Farmacias.

Teatro Miñón

(Función para hey.) «El último chulo».— «La reja de los

Dolores .- «La Czarina». A las echo y media.

Música de organillo.—Colección de versos de Pepe Rodao.

De venta, en la libreria del Diario DE Avisos y en la de Antonio San Martin (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42. Precio: UNA peseta.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Artilleria de Sitio, don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo. Vigilancia, los cuerpos de la guarni-

eión.

El Coronel Gobernador interino, Bonet.

MISCELÁNEA

En todos sus actos manifiesta hipocresia y falsedad; en su caracter y manera de expresarse, se lee la poca franqueza del individuo y lleva consigo la mentira, retratada en forma de verdad; no demuestra seriedad ni certidumbre en sus negocios y acciones, y por lo tanto, queda en la Sociedad como un grosero y solapado.

No sucede así con el hombre de bien, franco y leal, que en su carácter se reflejan los buenos sentimientos y las buenas acciones que es capaz de hacer, caminando siempre con la verdad que es el principio de toda ciencia,

En una palabra; Dios proteje la inocencia y la buena fé, y castiga al embustero y al malvado.

L. SANTAMARIA MAESO.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DÍA

Higado de ternera à la Inglesa

Preparar siete ú ocho lonjas de hígado de ternera.

Sazonarlas, enharinarlas, bañarlas en huevo batido y dejarlas en un plato.

Cortar igual número de lonchas de saladillo, ponerlas á lumbre regular en una cacerola con manteca, calentarlas por ambos lados y retirarlas, reemplazandolas con las del hígado.

Cocer éstas volteándolas.

Ordenarlas luego en una fuente formando círculo y alternándolas con las del tocino.

Colocar en el centro un puré de patatas, rociándolo con la manteca, y servir.

Boletín religioso.

Santos del día 19 San Canuto martir, y santa Germana. CULTOS

-En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

-En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Desvicciones de la columna vertebral, terosduras de piernas, obesided, prolapse de la matriz, etc.

HURRING (HIGH SHIPS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de vención (patente número 27.791) del Ortopédico

de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, J á veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia literalmente nuestro anuncio que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que lleva nos ejerciende la pr fesión, de laramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de Jerónimo Fa-RRÉ GAMELL y que nizguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no sólo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias

de España. Con nuestros aparatos del Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo; pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatômicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sean de resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en SEGOVIA durante los días 23 y 24 de Enero de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda de la Burgalesa.

En MADRID en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídase el folleto, que se envía gratis.

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

Sesión del famgreso A las dos y media se ha abierto la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Alvarado.

El diputado Sr. Rancés pidió la palabra para ocuparse del caciquismo en Canarias.

El señor conde de Romanones ha contestado al Sr. Rancés.

Después pidió la palabra el diputado por Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz, presentando el proyecto de una carretera que, pasando por Sacramenia, vaya á unirse á la de Peñafiel.

Se han leido varios expedientes más pero sin ninguna importancia.

Consejo

Hoy se ha celebrado en Palacio el Consejo de los jueves presidido por S. M.

El Sr. Moret se ha ocupado en su discurso de muchos y variados asuntos, habiendo asegurado que por ahora está muy despejado el horizonte político.

Ha tratado en su discurso de la tarea parlamentaria y de la acertada elección del nuevo presidente de la República francesa, Mr. Falliéres.

También trató Moret de la Conferencia de Algeciras, haciendo calurosos elogios del discurso pronunciado en dicha Conferencia por el comisionado español señor Duque de Almodó var del Río.

Manifestaciones

de Romanones

ciente.

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que sí es cierto que presentó su. dimisión el Sr. García Prieto por el discurso pronunciado en el Congreso por el Marquès de la Vega de Armijo, pero que ha retirado ya la dimisión.

La boda del Rey

El señor Conde de Romanones ha manifestado que el Rey irá á Biarritz y que allí se avistará con la princesa Enna de Battenberg.

La boda se cree que será para Abril, y que coincidirá con el viaje á Madrid del rey Eduardo VII de Inglaterra.

Firma del rey

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey los siguientes ascensos:

Ascendiendo á general de división al de brigada señor Ontubia.

Y á generales á los coroneles Sres. Baizal y Naitte.

Regreso de Gasset

Hoy por la mañana ha regresado á Madrid de Andalucía, el ministro de Fomento señor Ga-

Mueva escuela para

la policía

Se está constituyendo en Madrid una escuela teórico-práctica para los individuos que aspiran á ingresar en el cuerpo de policía.

El número fijo de aspirantes es el de 50.

Será inspector general de dicha escuela el gobernador civil de Madrid.

Dependerá de la secreraría de Gobernación.

COTIZACION DE HOY

Interior 78 95 Amortizable al 5 por 100.... Acciones del Banco..... 418 00 Acciones de Tabacos..... 377 00 CAMBIOS Paris à la vista..... 23 45 Londres & la vista..... 31'00

MERCADOS

BERMUDEZ

Valladelid 17

Almacenes del Canal.-La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo à 46'75 y 47 roales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.-Han entrado 100 fanegas de trigo á 47'25 reales una.

Centeno 100 id. & 33 id. id. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

> El Corresponsal. Arévalo 17

En el mercado de hoy entraron 103 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'50 reales.

Centeno a 30. Cebada á 27. Algarrobas á 32. Ter dencia sostenida. Hay regular animación. El tiempo es bueno.

El Corresponsal,

Medina del Campo 17 La entrada en este mercado ha sido de 00 fanegas de trigo, cedidas à 47 rez: les las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno. El estado de los campos es bueno.

El Corresponsal.

de una casa con planta baja, principal, segundo, corrales y cuadras espaciosas, señalada con el número 10 de la calle de José Zorrilla de esta población.

Para tratar del precio y condiciones, con don Blas Velasco, calle de Juan Bravo, núm. 56, principal.

de una casa en la calle de Can. tarranas, número 12, de esta población.

Pata tratar del precio y condiciones, con D. Blas Velasco, calle de Juan Bravo, número 56, principal.

Imprenta del Diario de Avisos

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda; piernas ó pies; desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22)

Consulta médica especial en Segovia los dias 28 y 29, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once de la mañana á seis de la tarde en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Médico Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el Médico especialista Director de esta casa, con patente de invención por 20 años núm. 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el pa-

Consulta en Segovia los días 28 y 29 de Enero en el Hotel Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36 (antes Prado 22.)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro a juncio dice: «Consulta médica especial», unico medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

H.T.T.C.F.()

Colegio de segunda enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto

Director: D. José Brusi Cuesta,

Ayudante numerario de este Instituto general y Técnico.

Las clases especiales de preparación para el ingreso quedan abiertas desde 1.º del mes de Enero.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Calle del Juego de Pelota número 4 (Bajada del Salón.)

Unicos Licor y Elixir Ghartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agricola en Tarragona Elixip legetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, Don Felipe Ochoa, Juan Bravo, núm. 5.

Depositarios generales para toda España, Sres. Fortuny Hermanos, y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

SOO. GEN. DE ANUNCIOS Alcala 6 y 8. LOS TIROLESES,

MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

AIM MADE OF PROMISE OF PROMISE OF THE PROMISE OF TH

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS Denósilo central: 25, Montera, 25

RENOMBRADOS



para las estrecheces uretrales

COSTANZI

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

JARABE Y PASTA DE



gelenes de la

dos que con

ator de esta

reduce, conte

BIORIO el Da.

DELAGASSE Propagados con la SAVIA de PINO Preside Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmaclas

se consigue con la Emulsión Sanz Alvaro, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta Emulsión es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componen-

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

YODADO

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbático y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el

S, rue Vivienne, FARIS, y en todas las Farmacias.

La reputada profesora en partes D. Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio à la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnifico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas. Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Cura-

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

VINO Y JARABE de Quinay Hierro de GRIMAULT y Cla Preparados con la corteza de quina titu-lada que sirve para la fabricación de la relebre QUININA de PELLETIER.

triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas delencias dimanan del Empobrecimiento de la PARIS. 8. rue Vivienne y todas las Farmacias

Descenfiar de les imitaciones y falsificaciones

Servicios.

Linea de Filipinas Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 3 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente

para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Cubs y Mélico

Servicio mensual a Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Mélico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-

nes para distintos puntes de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, cao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Linea de Buenca Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22

York, Habana y Veracruz. Combinacio- de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cadiz, Alicanto, Valencia y Barcelena.

Linea de Fernando Péo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Lines de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y Aiernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sabados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

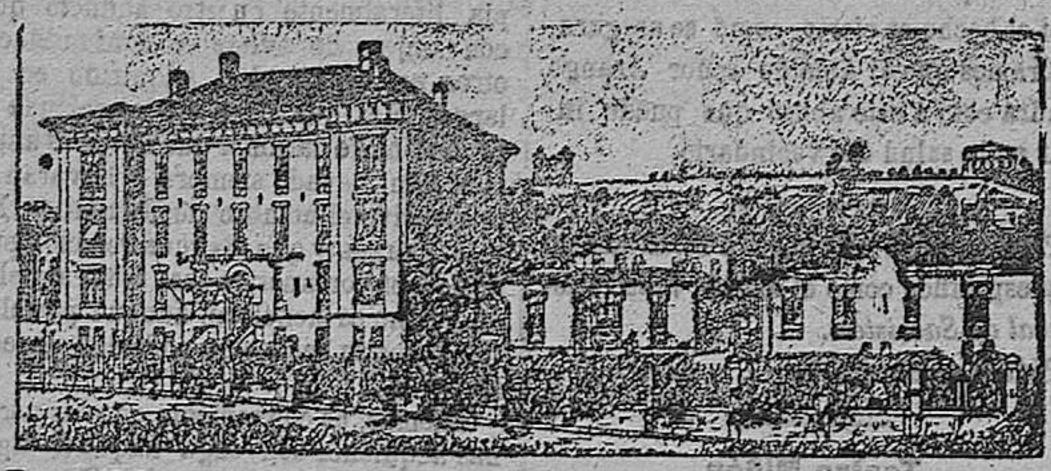
de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica

Mercado 76, expendeduría.

Se reciben avisos de la población para la fábrica.

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujia reclama, hállae este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cala dia más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algán sirviente.

Las consultas se dirigiran al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



Sociedad Anónima Pros

BARCELONA.-PRINCESA, 21

FÁBRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centres agricolas de España.

Pidanse precies y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

000

000

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agricolas.

Birigirss á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORBILLA, 4, principal,

Encargados de las ventas en Segoviai LAMBAS GALICIA BUITRAGO, NÚMERO 3